

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.616.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bujo. Teléfono 2015.

Viernes 18 de Marzo de 1938.

II Año Triunfal.

Nuestro glorioso Ejército, después de ocupar Caspe, ha continuado su arrollador avance

Seguimos avanzando victoriamente

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 17 de Marzo de 1938.

En la mañana de hoy se ha ocupado la importante ciudad de CASPE, estableciéndose además una cabeza de puente cinco kilómetros al Este, a pesar de la tenaz resistencia opuesta por cinco Brigadas Internacionales, que fueron muy duramente castigadas y que sufrieron un considerable número de bajas, y abandonando la población y posiciones que ocupaban, huyeron precipitadamente.

También se han ocupado el pueblo de Alcoriza, varias importantes alturas alrededor del mismo y los pueblos de Berge y Molinos.

Las fuerzas legionarias ocuparon ayer el pueblo de Castelserás, y hoy han continuado su avance, pasando el río Guadalupe y estableciendo una cabeza de puente.

Se han hecho cerca de mil prisioneros y se ha cogido gran cantidad de armamento y material y varios depósitos de municiones. Sólo la división de Caballería ha cogido, entre otras muchas armas, 32 ametralladoras.

Nuestras baterías antiaéreas han derribado dos aviones enemigos.

Salamanca 17 de Marzo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. El general Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Imposición de la Laureada de San Fernando al héroe del aire García Morato

Por "EL TEBIB ARRUMI"

Victoria, españoles! Victoria, españoles! Se enró en Caspe como ya anunciable anche en mi crónica y como no podía menos de suceder. Con la consueta de esta ciudad—en orden de importancia la segunda de Aragón, y en el orden político aún más señalada, puesto que era la capital del Gobierno rojo aragonés—y es la puerta de acceso a Cataluña—, la victoria resulta por todos conceptos decisiva.

Tal prisa se dieron las cinco brigadas rojas en abandonar Caspe, que a penas comenzó a clarear el día, pudieron ver como rueda tras rueda se iban cercano casi completamente y salieron huyendo con tal desconsuelo,

que volaron el puente sobre el Ebro antes de que saliesen todas y quedó una de las cinco brigadas internacionales, con la cual hubo de irse de 1.000 hombres, entregándose a discreción y a merced de nuestra generosidad.

No voy a repetir la afirmación constante de toda la campaña, de que hemos cogido en el campo montones de material abandonado y en particular aquellas pruebas de bandolerismo que siempre marcan las huelgas del lado de los rojos, y que en Caspe, como era de esperar, han sido veracruzadas.

La victoria de hoy no necesita subrayarse con comentarios. Hemos tomado Caspe y ello lo dice todo.

Hoy se dice que en Barcelona está el llamado Gobierno rojo reunido en sesión permanente y la situación sigue por lo menos así, en Madrid y en Valencia. A tal grado llega el desorden producido entre los rojos por los éxitos nuestros de estos días, que nos han proclamado la corona de Alfonso XIII y los órdenes y la disciplina del abiendo de todo a oídos de los enemigos y logrando más de 7.600 prisioneros; a tal punto, digo, llega el desorden estético que se puede jugar de él por la orden salvaje que ha dado en sus postimerías el Gobierno rojo, de que se saquen de prisión y cárceles los precios de derecha, naturalmente, y con ellos se formen batallones que se llevarán inmediatamente al frente con el sambenito de ser reputados batallones de castigo, lo que todo el mundo sabe bien lo que quiere decir.

Una vez más se va a llevar a series indefensos, víctimas del único delito que puede cometerse, que es el de creer en Dios y en España, a las líneas de fuego para que sirvan de pantalla entre la cobardía de los rojos y la acometividad de nuestros bravos soldados y de esta manera, poder establecer una muralla de carne humana, tan inocente, entre nuestra prisión de a lastarlos definitivamente y su prisión en huir los últimos encuentros.

Que se entere el mundo entero de esta nueva prueba de vandaldismo de los rojos! ¡Tierra, tierra, del pan nuestro, que espera ansiosa su redención! Ahora, sólo la tristeza teje sobre mí su fúnebre canto, hecho con sangre y fango, pero no temas, resplandeciente! Ese fuego y esa sangre, tragedia hoy, revertirán en el amanecer fértil de tu seno hombrado al plasmarse en el signo luminoso de nuestra bandera; ella vendrá victoriosa a cobijarte y sancionará su majestático despliegue, el Angulo, que en un vespertino dichoso y próximo saludará a las viejas torres que enderezarán sus ercúteros rotos y abatidos, cantando con sus lenguas de bronce la gloria de España. Tu tenaz y fechieral al tránsito honrado y laborioso y en cada golpe de azada sentirás temblar tu entraña, uberrima y feraz, con temblores de novia acariciada; sentirás la música campera del labrieguero alegres tonadas; el murmullo campanillerio de las voces; si esperas, triunfarás en la cercana primavera y su rezo por el milagro que ha hecho esta paz dura tanta guerra!

Es posible que sobre este globo, dorado al amparo caliente del sol hay una música suaveza de flores y insectos con armonía de paz y de luz haya pasado la guerra? Si, ha pasado la guerra; pero sobre el escenario multiforme de la lucha, ha pasado después la guerra milagrosa del trabajo, la paz existente su manto protector empurado con la sangre caliente de los heridos que es semilla y será fruto, después, sazonado por el sol de la justicia.

¡Qué hermosa es mi Patria! ha pensado el Dr. Morejón

BATALLONES DE CASTIGO

Como ya hicieron en el Norte, los dirigentes rojos, antes del final que se avecina, quieren dar una última prueba de su crudeldad.

A las movilizaciones en masa, características de sus estertores que preceden a nuestra victoria, y que no consiguen sino llevar rebaños de hombres sin ninguna preparación militar, al madero de la primera linea roja, se une la decisión de formar batallones de castigo integrados por gente que tras casi dos años de cárcel son llevados a defender ideas contrarias a las que les

valió la persecución y las martirios.

Es la táctica marxista que unas veces

pone ríos en las manifestaciones de las épocas de paz y que ahora coloca carne humana en un parapeto tras el que se esconden su vileza y su cobardía.

Hermanos nuestros sacados de la cárcel para venir a ser colocados en las líneas enemigas: España conoce vuestra dolor y os celebra vuestro temple, por conocerlo os celebra vuestro sacrificio útil y os pide conservar vuestros viudos, que no deben ser perdidos.

Comandante Joaquín García Morato: El Caudillo, en nombre de la Patria, os hace Caballero de la Orden de San Fernando, como premio a vuestra hermosa corporamiento militar.

Tras de estas solemnes palabras, puso en el pecho de García Morato las insignias de la Laureada, maravil-

La situación

Fin de la campaña del bojo Aragón

Beneficioso ha sido para nuestras armas el esfuerzo del enemigo en la defensa de Caspe.

Con ello se ha demostrado la absoluta superioridad de nuestro ejército, ya que en esa batalla no ha tomado parte más que una mínima parte de él lo que habrá convencido a los rojos de la inutilidad de todos los esfuerzos que hagan para contener su marcha arrasadora y de que no está lejano el día en que recibirán el golpe definitivo que ponga fin a su resistencia inhumana y fratralista.

«Aviadores, jefes, oficiales, suboficiales, clases y soldados del Ejército del Aire: Vuestra magnífica labor que ha culminado en recientes días triunfales, se ha caracterizado siempre por un conjunto de virtudes nacionales insuperables, entre las cuales desuellan la desvergüenza, el desinterés y el valor.

Ya sé que para estar satisfechos a vosotros os basta con la conciencia del deber cumplido, y el convencimiento que po dé tener de que vuestro desinterés y desapego a la vida, es obligado por España, y apresurado por nuestro Caudillo invita. Es ésta que i o, mostrando ese aprecio otorgando la más alta recompensa militar a uno de nuestros más destacados caballeros del aire, al comandante Morato. Vosotros, que tenéis el justo anhelo de poder ostentar cuando suene la hora de la paz, ya próxima, una vinta que os acredite como buenos servidores de la Patria, os sentís seguramente honrados y agraciados al ver la suprema distinción que a Morato se otorga porque la supo conquistar como nadie por su pericia y disciplina; y ella servirá seguramente para que, si es posible, aun superando vuestra abnegación y esfuerzo en servicio de la Patria, honrándola con la victoria constante que nos traiga la victoria decisiva, ya muy próxima.

Y ahora, como final, os pido que decatéis el fervor de vuestro

trabajo natio: ¡Viva el Caudillo! ¡Arriba España!

Como tras las gloriosas batallas de 500 kilómetros retumbaron las respuestas lancadas por los reunidos mientras el general Dávila felicitaba efusivamente a Morato con estas palabras: Gracias por España por el Ejército.

Y el nuevo laureado cayó en brazos del general Moscardó, el laureado del Alcázar. El abrazo de estos dos hombres tan enteros, tan dignos, heróicos y modestos, duró unos segundos, y durante él, en suspeso por la emoción, quedaron los corazones de todos los que allí estaban.

Imagináos: El vencedor de todos los combates, el que lleva derribados treinta aparatos enemigos y cada día en el aire escribe una página de grandeza para la aviación nacional, fué pasado de manos a otras bocas, recibiendo la estrecha efusividad de todos sus hermanos del aire.

Cafá la tarde. Sobre el cielo amenazante se extendió vibrante el sonido del clarín, invitando a la oración. Los ritmos ensimideren, la alegría de todos aquellos bravos que se juegan la vida a diario por España, quedó en suspensión mientras se arriaba la gloriosa bandera roja y blanca a los acordes del Himno Nacional. Todos pensábamos en los caídos, en todos aquellos que para que nuestro entusiasmo triunfase de hoy fuese espaldado, dieron su vida en los aires, gritando: ¡Viva España!

Y ya entre las sombras del atardecer, en un breve aparte con el caballero laureado García Morato, el periodista interroga imprudentemente:

—¿En qué pensabas tú cuando te impusieron la Cruz...?

Y Morato, volviéndose hacia sus compañeros del grupo que iban, dijo:

—Pensaba en vosotros; porque de esta Laureada que a mí se me dio,

me trae mucha satisfacción.

Deemos, sin embargo, a los combates para el momento oportuno y digamos para que en toda España se entienda, que Caspe es nuestro. Teníamos tal fe en la victoria de nuestras armas, que lo que otros critican

mejor que pódia retardar el final apetece. nosotros lo vamos a fundar siempre en una razón.

La entrada en Caspe el día que todos surgián, se debió a que nuestro Mando quiso dar tiempo a que el enemigo concentrara sus esfuerzos en este lugar y darle ocasión para burlarse en toda la línea. Poco veces se presenta esta ocasión, porque el enemigo es escurridizo, escapa fácilmente, apenas presenten el peligro y rehuyen el encuentro en grandes masas cuando llevamos la iniciativa de las operaciones; sólo se atreve a hacerla cuando se sienten más fuertes y con superiores ventajas que él.

Este es lo ocurrido en Caspe. Las unidades rojas huidas de Alcañiz tuvieron que retroceder que eran y hacían Caspe. Esas unidades a las que tenían que defenderse se tiraron de reflejo en su mayoría de internacionales. Hicieron que confiaran un poco, dándoles un margen de organización, de respiración, en su marcha de retroceso, y hasta que llegasen a creer que nosotros paráramos ante la barra inferior que bale nos ponían.

La maniobra ha resultado tal como se había concebido. Las fuerzas rojas dispersas de los cuatro frentes, vinieron a la guarnición de la ciudad roja, y los internacionales. Y han quedado atrapadas por un movimiento táctico inspirado e ejecutado.

En los dos frentes ha sido castigado duramente. Miles de prisioneros, capturados; con el dato interesante de que la mayoría son internacionales.

La lucha entablada ha sido extrema-

(Pasa a segunda página).

Un día de espléndida victoria

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente aragonés).

Nuestras fuerzas han aguantado, diez días, frente a la ciudad en algunos puntos y en otros dentro de ella, la guerra a la tierra, el fuego de artillería y las máquinas de combate en esa era de que se iluminó a sazón el plan ideado por el mando.

Cuando éste ha corrido legítima oportunidad y madurez, ha lanzado al asalto a las invencibles divisiones nacionales que cerraron trás el enemigo con un entusiasmo indescriptible y arrollador.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Nosotros no damos al episodio de Caspe más importancia que la que tiene.

Como éste hemos presentado muchos.

Sabíamos claramente que Caspe sería nuestro y nada más.

Si de las operaciones de hoy solamente hubiera venido a nuestro poder la ciudad histórica, la hubiéramos considerado magnífico. Solo esta ciudad, con toda su significación política —fue elegida en el principio el Alzamiento nacional sede del Gobierno General de Aragón—, vale por muchas.

Problemas de Educación Y EL S. E. M. ¿QUE ES?

Allá en los albores de nuestra época nacional, en las prístinas horas de redención patria, Radio Castilla lanzó al mundo este mensaje, sabio y profundo a la vez: «Maestro, si eres español, piensa como español y obra como maestro». Y aquellas horas primeras, que jamás fueron de indecisión tímida ni de cobardes balances, fueron horas también de alta filosofía y ejemplar moralidad. Fueron las horas del renunciamiento, de la prueba difícil, del adios a la vida, que sin dignidad ni decoro pasaba, creando ésta, pura y ubérrima, salvadora y fuerte pulquerísmica y santa.

Y en la hora sublime del amor píntero, en la eterna hora de luz y misterio, cientos de muchachos, que habían ofrecido su vida a la Patria moriendo en la escuela, muchachos que tuvieron un alma de verdad, inabordable a la vieja y la traición, un alma que sabía sentir y gustar, amar y soñar, cumplieron con honor el gesto alto de quien sabe que en las horas cumbres, en las cuales lo que se ventila es el honor, no hay más que hacer que aquello que la Patria exige y la conciencia impone: ofrecerse.

Y aquellos muchachos—superhombres en alma e ideal—cumplieron con su deber. Dar la vida por la Patria, en Falange no es más que un acto de ser vicio. Y ellos lo cumplieron como buenas, quemando el incienso de su hogar radiante de ilusión, en el altar de renacimiento de nuestra eterna vida de mitica, por redimir a España, reconquistar su nombre y continuar su Historia.

Y ellos labraron, para nosotros, la dignidad que olvidamos; la Patria que no existía, el nemíno perdido ya. Y al devolvernos las virtudes del rey solar hispano a costa de su ofrenda magnifica y severa, su vida quedó engañada un día, en la nítida orilla del arroyo plañidero; sobre esta tierra de amores y promesas que es la patria; bajo un cielo, ni más puro ni más riente que el que cubre este trozo de mundo, que es vida y esencia, escuela y altar, y se llama España. Allí, entre renuncias y lágrimas, entre sonrisas, ofrendas, nació el S. E. M.

Han pasado los días, y los hechos dicen con elocuencia cuál es lo que ponen encerrada, vive; por guardar vísceras, se purifica y eleva. No se acaso qué es el S. E. M. Sólo sé que existe y esto no lo impedirá nadie ni nación—un hogar que cobija a todos los maestros de España, ha ido a sentirse y sentirse y sentirse en su tránsito a hoy, contemplando la tela permanente labrada los mejores para mis maestros todos, héroes de España en miel y de sus hombres caballeros cristianos.

BRAGADO
Delegación de Prensa
y Propaganda del S. E. M.

Hospital Militar de San José
J. A. C. del Hospital Militar de San José rendía homenaje a los enfermos y heridos hospitalizados, con motivo de la festividad de San José.
Mañana, a las once y media, misa en el patio del hospital, con asistencia de Falange Española Tradicionalista y de Jons, con banda, Coros pro Patria, heridos y enfermos, Jefes y oficiales.
Después de la misa hablarán: señor Solano, de la J. A. C.; señor Fernández de la J. A. C.; señor Garrido, capitán del Hospital.
¡Viva Cristo Rey! ¡Arriba España!
Viva Franco!

El SEM, no será, porque dejaría de ser, la asociación que tienda a proporcionar conveniencias, saciar apetitos, conseguir bienestar material. El SEM pedirá y exigirá tareas, sacrificios, dignificación, la vida, la que hay que regalar lentamente, dulcemente, en el día a día hacer de nuestra obra. Aquí no caben posturas cómodas. La vida es esfuerzo y superación, y buscaremos los límites de ésta, por los cauces perseverantes de aquél. Hay que gastar cabeza para convencer, corazón para sentir. Pero sobre todo, hay que verte y prodigar alma, para que la Escuela pueda crearlas, revivirlas, purificarlas... Esto hará el SEM.
No, busquemos recompensas. La re-



EL MEJOR DESAYUNO O MERIENDA PARA PEQUEÑOS Y MAYORES

NESCAFO

contiene leche con toda la crema, harina de trigo, candeal, malteado, cacao y azúcar. Es un producto sobrosísimo, nutritivo y rico en vitaminas.

RECONSTITUYENTE PODEROSO

Un día de espléndida victoria

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

damente dura y nuestras fuerzas, sobre todo en la ciudad de Caspe, han presentado un espectáculo en extremo impresionante: calles cubiertas de cadáveres, las mujeres llorosas, todos bajo la impresión de la tragedia inmena que entre sus muertos se había desarrollado. Sin embargo, el recibimiento que se ha hecho en esta ciudad a nuestras columnas supera a toda ponderación: vitores entusiastas, aclamaciones estrepitosas han seguido el recorrido de las columnas a la entrada de Caspe.

Se sabe que el número de prisioneros cogido en el día de hoy asciende a seis u ocho mil, que se han cogido también doce carros de asalto, son numerosas las baterías de todos los cañones que aquí han abandonado y por cientos de ametralladoras y resto de material de guerra, arrancado de enormes depósitos de abastimientos, municiones y material sanitario, entre el que figuran cuatro equipos quirúrgicos. Es decir, todo lo que corresponde a una cabecera de Gobierno rojo.

Hoy, pues, ha sido un día de espléndida victoria. La ciudad del Compro-
miso ha vuelto a España y junto a ella, nuevos territorios se han incorporado de nuevo a la Patria, para servir la poniéndose a las órdenes de su salvador: el invitado Caudillo Franco.

MARIANO VILLENA

Crónica judicial

Sentencia por desorden público, lesiones y atentado a la autoridad

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranjuez de Duero, que sigue contra Modesto Fuentemiro Zubírez, se ha dictado sentencia por la Audiencia, considerándolo por un delito de desorden público a la pena de cinco meses de arresto mayor y multa de mil pesetas, por otro de lesiones a la persona de igual arresto y por otro de atentado a la autoridad, a la de cuatro años y tres meses de prisión menor y multa de dos mil pesetas a las correspondientes y al pago de las costas procesales.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672



EL SEÑOR

D. Isidoro Chinchón Martínez,

Industrial de esa Plaza

ha fallecido en el día de ayer, a los 50 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su aperada esposa, doña Felisa Nuez Rico; hijos Celso, Tomasa, Alberto, Felisa, María, Pilar y Alicia; madre, doña Joaquina, hermanos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, el lunes, 21, a las DIEZ Y MEDIA, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 18 de Marzo de 1938.

Vivia: Cid núm. 28.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

EL M. I. SEÑOR

Don Eugenio Rubio Merino,

Canónigo de la S. I. C. B. M. de Burgos y Mayordomo del Excmo. Sr. Arzobispo,

que descansó en el Señor el día 19 de Marzo del año 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

E. G. E.

Todas las misas que se celebren el día 19 de los corrientes, en la S. I. C. B. M., y que lo permitan sus fundaciones, así como el funeral de año, el día 18, en la iglesia parroquial de La Cuesta (Segovia), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios Prelados concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.



**Hora
tras hora**

trabaja intensamente la señorita oficinista. Su dedicado organismo puede resistir este esfuerzo aunque lo agravan dolores de cabeza u oídos ya que pronto recuperará el equilibrio fisiológico perdido tomando 2 tabletas de

Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

En el Cementerio de San José

Como el pasado año, el día 19, festividad de San José, se celebrara en la capilla del Cementerio de que es titular, una solemne misa a las diez y media y la continuación procesión con sufragio de los fieles difuntos en él inhumados.

A la ceremonia religiosa asistirá una comisión del excelentísimo Ayuntamiento.

En Santander

Hotel Maroño

COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

Vicepresidencia del Gobierno

Orden destinando a la Guardia Civil de los territorios españoles del Golfo de Guinea, en plaza de teniente al oficial de Infantería, don Angel Castro.

Otra dejando sin efecto el nombramiento de don Manuel del Alcázar y López de Calle, como agente de la Policía Gubernativa de los Territorios españoles del Golfo de Guinea, acordado por orden de 25 de Febrero último.

Ministerio de Hacienda

Orden autorizando la circulación de un timbre de correos para el franquio de la correspondencia de 0,25 pesetas con la efigie de Fernando el Católico, en color rojo.

«Cartas a Rosita»

Monólogo epistolar de un sanitario y una joven madre, por

Joaquín Mestre Medina

Precio: SEIS PTS.

Principales librerías.

Notas militares

ASCENSO

Se confiere el empleo de teniente al alférez de Infantería de la Caja de Recluta de Burgos, don Mamerto Bailesteros Sánchez.

DESTINOS

Estado Mayor.—Teniente coronel, retirado, don Alfredo Gómez Lozano, a la sexta región.

Capitán de Caballería, habilitado para comandante del servicio de Estado mayor, don Francisco Díaz de Rivera, a la sexta región a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Infantería.—Teniente de complemento, don José Alberto Díaz de Corcuera, a un batallón de orden público en Burgos.

Alférez provisional, D. Manuel Alonso Díaz, del regimiento de San Martín, a disposición del general jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Teniente provisional, con Jaime Vallejo Aranguíen, del Ejército del Centro, al regimiento de Toledo.

Alférez provisional, don Alfonso Cabré Listorella, del Ejército del Norte, al regimiento de San Martín.

Ajustado es provisio-ales.—Don Anasias Rodríguez Cabrerizo, don Oscar Belhencourt Hernández y don Eduardo Romero González, del 11 regimiento Ligero de Artillería, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Taquiñecanografías.—Se destina a la Subsecretaría del Ejército, a las taquiñecanografías del C. A. S. E., doña Alfonso Fuentes Cayuela y doña Lorenzo Ana Ramos Díaz, las cuales continuarán prestando sus servicios en el Cuartel General del Generalísimo y en la Vicepresidencia del Gobierno, respectivamente.

Clero Castrense.—Capellán con consideración de alférez don Jesús Peña Suárez, al séptimo grupo del 11 regimiento de artillería ligera.

Otro, don Pedro Mas Filipo, al séptimo batallón-bandera de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión con carácter provisional, a los siguientes residentes en ésta provincia:

Doña Modesta García y Gargiá y don Tiburcio Arnáiz Martínez, padres del soldado de Infantería Esteban Arnáiz García, 416,10 pesetas anuales.

Doña María Aparicio Olaso, esposa del teniente de la Guardia civil don Carlos Galán Gállego, el 50 por 100 del sueldo del causante y doña Esther Portillo Vajuela, e hija del caballero don Isaías Tordable Alonso, el 25 por 100 del sueldo del causante.

COMEDOR

GABINETE
DESPACHO
es incompleto sin un buen roce)

GREDILLA

vales en su exposición

Plaza Mayor 52 - Burgos

Delegación provincial de Prensa y Propaganda

Sección Femenina de Burgos

Estando constituyéndose la Biblioteca de la Sección Femenina, cuyo objeto es que las afiliadas puedan en ella encontrar todas las publicaciones de las Fanzinas Femeninas, revistas extranjeras, novelas y libros de orientación cultural y técnica y teniéndose que formar a base de donativos, se ruega a las afiliadas y a todos en general, entreguen los que puedan para que quede lo antes posible constituida.

La regidora provincial de Prensa y Propaganda, María del Carmen Casas, Saludo a Franco ¡Arriba España!

PROFESIONALES

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes

LAIN-CALVO, 18, 1º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en

PARTOS Y GINECOLOGIA

PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID

De la clínica del profesor Recasens

ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1422

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreas
Enfermedades de la Piel y Venéreas

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y P

Noticias locales

para asuntos del servicio se interesa
la presencia en este Gobierno Mil-
itar, la brigada de complemento don
Eduardo García de las Ríos.

La señora doña Crisina Alonso Ruiz,
que permaneció en la mayor brevedad pos-
ible en el Negociado de Alcaldía, de la
señora Musiápol, para un asunto
de su señora.

A los héroes del "Baleares"
Los señores de García Sánchez ofre-
cen a su hijo Luis Felipe, y con él a
sus compañeros, los inolvidables HE-
ROES DEL BALEARES, las Misas y su-
yendas siguientes:

EL DIA 21, en la Parroquia de San Les-
mes, de ocho y media a doce de la
mañana, talla mayor.

ARTES 22. En la Iglesia de los PP.
Carmelitas todas las Misas que se
celebran de siete a nueve de la
mañana.

HEROES 23. En la Iglesia de la
Merced, las Misas que se cele-
bran desde las nueve y media a
ocho y media de la mañana.

Asimismo se celebrarán las Misas
Gregorianas, a las ocho y media de
la mañana en el oratorio del
Internado Teresiano.

ARTES 24. Santa Misa a las nueve. El
Manifiesto del día y la bendición
del Santísimo a las cinco y media
de la tarde, en la Iglesia de las
Religiosas Esclavas del Sagrado
Corazón.

Burgos Española Tradicionalista
y de la Juventud

SECCION FEMENINA

Se ofreca a las camaradas que se
encuentren en la contención, se paseen por esta
sección Femenina a la mayor brevedad
posible, para abonar el importe de sus
suscripciones.

Maria Dolores Irigo, D.D.E. en la Iz-
quierdo, Comisión Triangular E.V.R. 1131,
Ana Martínez, Natividad Almeida, Do-
lores Muñoz, Esperanza Manzanedo,
Aurelio Moliner, Teresa Martínez,
Eugenio Martín, Emeterio Madrazo
y María Martín y Carrera. M. e. o.
Carmelo Martínez, Fidel Marañón, Ma-
ri Amparo Mansilla, Juliana Martínez,
Vicente Martínez, María Gloria Martínez,
María Encarnación Martínez, M. e. o.
M. e. o. Martínez, María, en la Miguel
de los Reyes, y María del Carmen
Martínez. La tasa local, J. Batet.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!,

¡QUE FERIA!!

COMO, DONDE Y CUANDO? DE
JUVENTUD, CABALLAR Y MULAR!! EN
PEDROSA VALDEPORRES!! LOS
DÍAS 25 Y 26 DE MARZO!!
QUÉ DIRÍA, QUE EN VALDEPO-
RES TAL FERIA HABRÍA!!
PERO ES LA VERDAD Y EN ABRIL,
Y 17, HAY OTRA MAS!!
PARCE HILARIDAD, PERO LA VER-
DAD ES BLAS, QUE YO A VALDEPO-
RES IRE A COMPRAR Y A VENDER
MAS Y MAS!! QUE FERIA GIL!!
Valdeporres, PEDROSA, Marzo de 1938

La Comisión

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS
SE VENDE despacho moderno en muy
buen uso, horas, de dos a cinco. Ra-
yado, en esta Administración.

SE VENDEN dos camas con mesillas
en calle Rey Don Pedro, 15, bajo.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN amplios locales en si-
tio céntrico. Informes, en esta Adminis-
tración.

SE VENDEN dos camas con mesillas
en calle Rey Don Pedro, 15, bajo.

COCHES

CAMIONETA «Citroën», carrozada, ce-
rrada, propia para reparto de gase-
ofertas. Para tratar, con Corentino
García, en Alar del Rey (Palencia).

COCHE «Morris», se vende. Informes,
en Droguería Eusebio, San Lorenzo.

SE DESEA comprar una camioneta de
usos. Informes, en el Almacén de
Rafael Arnáiz.

SE VENDE coche Dodge, 17 HP.,
propio para cambio de repuesto, en
varios pesos (mil ochocientos) Razón,

RENAULT seis HP., Sedan, bien pre-
sentado, vendo barato. Antonio Medra-

so, Salas Infantes.

COLOCACIONES

SE NECESITAN Hermosilla, en
Sastreña oficial y diecieros, en

TEATRO PRINCIPAL - COLISEO CASTILLA

Mañana, festividad de San José, además del programa anunciado, se proyectará un extraordinario reportaje dedicado a BURGOS del

Instituto Italiano Luce

El extraordinario éxito de estos grandes noticiarios se supera hoy por estar la parte española dedicada a Burgos. Hermosas fotografías de la ciudad y el Real Monasterio de Huelgas con motivo del Juramento del Consejo Nacional, viendo a los miembros del Consejo y autoridades civiles y eclesiásticas así como al Generalísimo aclamado por todos.

Solemente se proyectará mañana, sábado

AUXILIO SOCIAL

Aviso

Se ruega a las señoritas que a continuación se citan, se pasen por las oficinas de Auxilio Social, calle de la Paloma número 56-1º lo antes posible para la cuestión del Servicio Social.

Maria de las Nieves Martínez Diego, Carmela Martínez Diego, Mercedes Martínez de Velasco, María Teresa Liriel Urbina, María Blanca Nebreda de la Morena Vélez, María Casilda Apóstol Elizalde, Pilar Aparicio Elizalde, María Gloria Lostao Sante, María Teresa Montero Benito, María Inza Turcena, Elena Mené Sanchez, Carmen González Prado, María Inés Faranjo Atriñola, Francisca María Concepción Pérez Langa, María del Carmen Faustina Enseñat, María Margarita Crespi de Valdaura.

Elena Ruiz Almirez, María Luisa Díez Navarro, Margarita Palacios Sáinz, Ana Conde y González, María de los Dolores Benítez y Gómez, Ana María Cásado del Hoyo, María Dolores Aleta Herrera, Josefina Sáenz Calzada, María Dolores Crejón Hernando, Victoria Martínez Iyana, Ana Peña Gallo, Asunción López Cabestros, María Concepción Mata Villanueva, María de los Angeles Castre Gallego, María de los Dolores Yamas de Morales, Soledad Ruiz Santos, Lucila Martínez Santos, Pilar Montoro Benito, María de los Dolores Pérez Asenjo y Amparo Pruna Molezun.

¡Atención!

Habiendo tenido que huir ante los
horrores y vejámenes de la horda roja
los propietarios del

GRAN HOTEL CONTINENTAL
DE SANTANDER

hacían saber a su distinguida clientela
y al público en general que han vuelto
a hacerse cargo del Hotel, habiendo he-
cho reformas en el mismo y donde el
cliente verá satisfechos sus más íntimos
desires tanto en lo que se refiere a com-
fort, como en lo que se refiere a res-
taurant.

Aprovechando la ocasión para gritar
con todas sus fuerzas:

¡Franco, Franco, Franco!

¡Vivo España!

¡Arriba España!

Ayuntamiento de Burgos

Necesitando la Sección de Obras Mu-
nicipales adquiomadores que sepan cumplir
con su obligación, se admitirán
instancias en dicha Sección, acompañando
los antecedentes personales e
informe de trabajo, hasta las trece ho-
ras del dia 21 de los corrientes.

Burgos 16 de Marzo de 1938.— II
Año Triunfal.— El alcalde, M. de la
Cuesta.

La Comisión

Ecos de sociedad

A los 50 años de edad ha fallecido
en esta población el conocido industrial
Don Isidoro Chinchón Martínez.

A su apenada esposa doña Felisa Nuez
Ruiz, hijos y demás apreciable familia
enviamos la expresión de nuestro sen-
tido pésame.

Delegación Provincial de
recogida de chatarra

CENTROS DE RECOGIDA:

Número 1.—Plaza del Soriano (Barrio
del Hospital del Rey).

Número 2.—Calle de Puerta Romero,
Junto al Altro (Barrio del Hospital del
Rey).

Número 3.—Plaza del Parque, frente
a la puerta principal del Hospital Mi-
llar.

Número 4.—El compás (Barrio de
Huelgas).

Número 5.—Plaza de la calle Lar-
ga (Barrio de Huelgas).

Número 6.—La Castellana, plazoleta
principal, frente al Hotel del señor Ruiz.

Número 7.—La Castellana puerta de
comunicación con la calle de Valencia.
Número 8.—Cerca del convento de las
Esclavas.

Número 9.—Frente al Hotel de don
Mariano Gonzalo.

Número 10.—Barrio de Santa Dorotea,
plazoleta de paso a nivel del Fer-
rocarril Mediterráneo.

Número 11 y 12.—Extremos de la ca-
lle de los Alfardos.

Número 13.—Carretera de Madrid, jun-
to a la fuente.

Número 14.—Fábrica de guantes (Pi-
sones).

Número 15.—Frente a la casa número
6 de empleados provinciales (Pisones).

Número 16.—En el lugar en que se
ueña la esquina de Salas con la de San
Julian (Barrio de San Julian).

Número 17.—Plaza del Instituto,
frente al Puente Elegón.

Número 18.—Calle de San Cosme,
frente a los Maristas.

Número 19.—Plaza de Barrio Jimeno
(frente a la fábrica del Gas).

Aviso interesante

En Quirósar de la Sierra el dia
25 del actual se vende una fábrica
de aserrín madera, movida por sal-
to de agua y provista de vapor para
caso de necesidad.

Cuyo remate se verificará en casa
del señor presidente don Eugenio
Ucer, donde se halla el pliego de
condiciones al efecto.

Dependiente se necesita. Peluquería
Hernando, Laín Calvo, 18.

APRENDIZ panadero, se necesita. Santa
Cruz, número 24.

OBREROS se necesitan en Espuña-
nos. La Catedral. Saa Pablo 15.

CHOFER mecánico, se ofrece, con car-
net de primera, para coche o camione-
ta. Para informes, San Pablo 9, bajo.

PASTOR se ofrece. Para tratar, en
Quintanapalla, con Eusebio Sáez Mar-
tínez.

SE NECESITA medio oficjal y apren-
diz de sastre. Diego Porcelo, nú-
mero 2, tercero.

SE NECESITA aprendiza de modista.
San Juan, 72, primero, derecha.

SE OFRECE joven electricista o bien
para devendre de comercio. Di ligirse,
a Ramón Hernando, Ibeas de Juarros.

SE NECESITAN aprendizas y oficiales
en Casa Regent.

CHICOS se necesitan. Casa Paco, Cid,
número 14.

ENSEÑANZAS

INFANTES instruye, acompaña aboga-
do cristiano. Escritor. Ignacio, Correo
11, 1.º, Bilbao.

CHICOS se necesitan de 15 a 17 años
en la Fábrica de Peines de Sadornil.
Barrio Giménez 29.

SE NECESITAN clases particulares de
taquigrafía. Informes, esta Adminis-
tración.

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MANANA

José, Leonicio, Raimundo.

CULTOS

CATEDRAL.— Festividad de San

José.

A las nueve y media, comienza el

coro.

A las diez menos cuarto, tercera con

órgano.

Seguidamente, misa solemne cantada

por la capilla.

Dabí sermón a cargo del muy

ilustre señor doctor don Félix Arri-
zábal, canónigo magistral.

Terminada la misa, Sexta y Nona

y vísperas.

A las tres y media de la tarde, vi-
speras solemnes.

SAN LESMES.— Festividad de San

José.

Por la mañana, a las ocho, misa de

comunión general con acompañamiento

de órgano y motetes.

A las nueve y media misa solemne

en el altar del glorioso Patriarca

San José.

Predicará mañana el señor Peña, so-
bre Oración Dominicana: «Y perdoná-
mos nuestras deudas».

SANTIAGO (Catedral). — Todas

las tardes a las seis y cuarto, los

cultos siguientes:

Domingos, martes y viernes, rosa-
rio, via-crucis y miserere.

Lunes, miércoles y jueves, rosario y
breves puntos de Catecismo.

En los sábados confesiones, misas de

hora fija en la Cuaresma, a las

ocho, ocho y media y diez.

SANTA AGUEDA.— A las siete de

la tarde, se rezará el santo rosario y

a continuación, el piadoso ejercicio

del Via-Crucis por España rezado, a

excepción de los miércoles, viernes y

</

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial del Subsidio pro-cambatientes

MULTAS

Han sido impuestas las multas que a continuación se indican, por infracción de las disposiciones vigentes acerca del Subsidio Pro-Combatientes, a los industriales que a continuación se relacionan:

100 pesetas, a don Miguel Panizaga, camarero del «Café Candelas», sito en el Paseo del Espolón de esta capital, porque el día 11 de Febrero último, en dos copas de coñac y una de anís, cobró el importe del Subsidio sin entregar ni romper los tikets.

100, al dueño del establecimiento titulado «Vinos La Unión», F. González, 35, porque el día 26 de Febrero, en dos vasos de vino, cobró 0,30 pesetas, no rompiendo más que un tiket de 0,05, en vez de haberlos roto por importe de 0,10 pesetas, no recaudando el impuesto por unidad.

300, al dueño del Bar Royalty, sito en el Paseo del Espolón, porque el día 19 de Febrero, en tres copas, cobró solamente 0,05 de impuesto en vez de haber cobrado 0,15, no recaudando el impuesto por unidad.

400, al dueño del Bar Sixto, Plaza del Duque de la Victoria número 6, porque el día 21 de Febrero, en una copa de coñac de marca y dos blancos, sólo rompió un tiket de 0,05 pesetas, no recaudando el impuesto por unidad, y en seis vasos de vino, cobró 0,70 pesetas, no rompiendo ni entregando ningún tiket.

200, a Casa Cándido, establecimiento de bebidas del barrio del Hospital del Rey, porque el mes de Febrero último, en una ocasión, despachó un litro de vino que fué bebido dentro del establecimiento, por el que no entregó ni rompió los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró el importe de los mismos.

400, al dueño del Bar Teodoro, Plaza de Vega, número 6, porque el día 22 de Febrero, vendió cuatro vasos de vino sin romper ni entregar los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe, siendo el expresado dueño reincidente en la infracción de la recaudación del impuesto.

300, a don Tomás Miranda, dueño de un establecimiento de comidas y bebidas, sito en la calle de la Merced, porque el día 31 de Enero, despachó dos vasos de vino sin entregar ni romper ningún tiket, aunque tampoco cobró su importe.

100, al dueño del establecimiento de

Burgaleses de la Zona Sur:
El día 24 se recoge vuestra cha-

Casa Martín, sito en la calle Vitoria, porque el día 30 de Enero último, en la venta de un litro de vino que se consumió en el establecimiento, no dió ni entregó ningún tiket, aunque tampoco cobró el importe de los mismos.

400, a don José Sáiz Sáiz, dueño del establecimiento de vinos sito en San Juan, número 44, porque el día 11 de Febrero, despachó dos vasos de vino y no entregó ni rompió los tikets, aunque tampoco cobró el importe de los mismos.

400, al dueño del establecimiento de vinos y comidas «La Florida», sito en Santa Dorotea, número 1, porque el día 10 de Febrero, en un litro de vino que se consumió en el establecimiento, no tuvo ni entregó los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe.

200 pesetas, a don Francisco Nubla Quintanilla, tabernero en Basconcillos del Tozo, por no haberse provisto de tikets en los dos meses últimos, causando los dos industriales mencionados anteriormente,

25 pesetas, a doña Margarita Cártero, tienda de comestibles, San Cosme conac sin dar ni romper los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe.

300, al dueño del establecimiento de vinos y comidas «El Juarreño», sito en Santa Clara número 32, porque el día 1º de Febrero, despachó un cuarto litro de vino que fué bebido dentro del establecimiento, sin entregar ni romper los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe, siendo expresado señor reincidente en la infracción del decreto número 174, pues con fecha 16 de Noviembre se le impuso una multa de 25 pesetas.

300, al dueño del establecimiento de vinos y licores «El Brásero», calle Sombrerero, número 31, porque el 11 de Febrero, despachó dos copas de coñac sin dar ni romper los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe.

300, al dueño del establecimiento de vinos y comidas «El Juarreño», sito en Santa Clara número 32, porque el día 1º de Febrero, despachó un cuarto litro de vino que fué bebido dentro del establecimiento, sin entregar ni romper los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe, siendo expresado señor reincidente en la infracción del decreto número 174, pues con fecha 16 de Noviembre se le impuso una multa de 25 pesetas.

500 pesetas, al dueño del «Bar Burgales», sito en la Plaza Prim de esta capital, porque el día 15 de Febrero último despachó dos cañas de cerveza sin entregar ni romper los correspondientes tikets, siendo además reincidente, pues con fecha 27 de Septiembre del año último se le impuso una multa de 50 pesetas.

500 pesetas, al dueño del «Bar Correos», sito en la Plaza de Miguel Primo de Rivera, porque el día 31 de Enero último despachó tres vermuts sin entregar ni romper los correspondientes tikets, aunque si cobró el importe de los mismos.

500 pesetas, al dueño de la Buñolera «Bar Abrigado», sito en la calle de la Merced, número 34, porque el día 21 de Febrero, en dos copas, despachó cada una de ellas a distinta hora, no entregó ni rompió los correspondientes tikets, cobrando en cambio el importe de los mismos.

500 pesetas, al dueño del establecimiento de vinos y comidas, sito en Santa Dorotea número 2, porque el día 14 de Febrero despachó 1/4 litro de vino que fué bebido en el establecimiento y varias consumiciones, sin entregar

Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

4, Burgos, porque el día 3 del actual despachó 100 gramos de dulce de membrillo sin romper ni entregar el correspondiente tiket, aunque tampoco cobró su importe, siendo expresado señor reincidente en la infracción del decreto número 174, pues con fecha 16 de Noviembre se le impuso una multa de 25 pesetas.

500 pesetas, al dueño del «Bar Burgales», sito en la Plaza Prim de esta capital, porque el día 15 de Febrero último despachó dos cañas de cerveza sin entregar ni romper los correspondientes tikets, siendo además reincidente, pues con fecha 27 de Septiembre del año último se le impuso una multa de 50 pesetas.

500 pesetas, al dueño del establecimiento de vinos y comidas «El Juarreño», sito en Santa Clara número 32, porque el día 1º de Febrero, despachó un cuarto litro de vino que fué bebido dentro del establecimiento, sin entregar ni romper los correspondientes tikets, aunque tampoco cobró su importe, siendo expresado señor reincidente en la infracción del decreto número 174, pues con fecha 16 de Noviembre se le impuso una multa de 25 pesetas.

500 pesetas, al dueño del establecimiento de vinos y comidas, sito en Santa Dorotea número 2, porque el día 14 de Febrero despachó 1/4 litro de vino que fué bebido en el establecimiento y varias consumiciones, sin entregar

Delegación provincial de Trabajo

De interés general y en especial del comerciante del ramo de la alimentación y del servicio de higiene

De acuerdo con la orden dada por la Junta a que afectan las bases de trabajo del Servicio de Higiene permanecen abiertos al público de nuevo a cada día la misma.

Que todos los establecimientos a que afectan las bases de trabajo para el gremio de ultramarinos, comestibles y similares de esta ciudad, permanezcan abiertos al público de nuevo a cada día 19 del corriente.

El delegado de Trabajo, Isidoro Giménez.

pasteles, por la que cobró 1,35 pesetas incluido el impuesto del Subsidio y no se entregaron ni rompieron los tikets correspondientes.

300 pesetas al dueño de la Granja Tudanca, Espolón, y 50, al camarero de dicho establecimiento don Salvador González, porque el día 27 de Febrero último sirvió una caña y una ración de gambas, siendo el importe, sin el tiket de la caña 0,40 y de las gambas 1 peseta, no habiendo entrado más que dos tikets de 0,5 en vez de tres.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas al dueño de la Granja Tudanca, Espolón, y 50, al camarero de dicho establecimiento don Salvador González, porque el día 27 de Febrero último sirvió una caña y una ración de gambas, siendo el importe, sin el tiket de la caña 0,40 y de las gambas 1 peseta, no habiendo entrado más que dos tikets de 0,5 en vez de tres.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.

1.000 pesetas, al dueño del Bar Candelas, sito en el Paseo del Espolón y 100 al camarero de dicho establecimiento, don Valentín Sancas, porque el día 3 del actual, a las 17,45 horas, sirvió dos cañas, siendo el valor de cada una a dicha hora 0,40 pesetas sin tiket, habiendo cobrado por las dos una peseta sin romper ni entregar ningún tiket, y por ser reincidente expresa.